I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

DECRETO EXENTO Nº202/ 0000938 /2012

Cerrillos, 22 MAYO 2012

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia Nº100/3114/2012; el Ordinario N°400/319/2012 de la Dirección de Administración y Finanzas; el Memorándum N°1100/720/2012 de la Dirección de Control; el Registro de Obligaciones Programas Nº67 del Departamento de Contabilidad y Presupuesto; fotocopia del Oficio Nº1300/009/2012 del Departamento de Relaciones Públicas; la Ley Nº18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; el Decreto de Hacienda N°1802 de 2011; la Póliza de Fidelidad Funcionaria del cuentadante; y las facultades que me confiere la Ley Nº18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, se trata de un Homenaje a la Compañía de Bomberos en la comuna de Cerrillos, que cumple 58 años de vida. Fundada el 21 de mayo de 1954, es la única fuerza organizada y con elementos técnicos para sofocar eventuales incendios en nuestra jurisdicción. Su actuación ha quedado demostrada en múltiples oportunidades. Además, el municipio contribuyó recientemente con aportes al equipamiento de su personal.

D E C R E T O:

1. Apruébase el programa denominado **"CERRILLOS RINDE HOMENAJE AL CUERPO DE BOMBEROS, II COMPAÑÍA DE BOMBEROS MAIPÚ-CERRILLOS",** que tendrá por objetivo entregar un reconocimiento de la comunidad a la Institución, el día lunes 21 de mayo de 2012 a partir de las 20:00 horas, en su sede ubicada en Avenida Cerrillos N°674, de esta comuna.

2. La Unidad responsable del presente programa será el Departamento de Relaciones Públicas.

3. El costo total del presente programa asciende a la suma de $198.000.- (ciento noventa y ocho mil pesos).

4. Autorízase un fondo a rendir, a nombre de doña Claudia Caro Roa, Jefa del Departamento de Relaciones Públicas, por un monto de $198.000.- (ciento noventa y ocho mil pesos), destinado a Galvanos recordatorios a bomberos destacados en la comuna, los que deberá rendir en forma documentada ante la Dirección de Control, dentro de los 5 días hábiles siguientes de terminadas las actividades.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

0000938

DECRETO EXENTO N°202/ /2012

5. El texto del programa que en la oportunidad se aprueba se encuentra adjunto y forma parte integrante del presente Decreto.

6. Ordénase la ejecución de trabajos extraordinarios al personal municipal que colabore en la ejecución del presente programa.

7. El gasto que irroga la ejecución del presente Decreto deberá imputarse a la cuenta 24.01.008 "Premios y Otros", del Presupuesto Municipal.

ANÓTESE, PUBLÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

ALEJANDRO ALMENDARES CALDERÓN
Alcalde

AAC/CUCH/MAGR

Distribución:
Alcaldía
Dirección de Control
Dirección Jurídica
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Contabilidad y Presupuesto
Departamento de Relaciones Públicas
Dirección de Desarrollo Comunitario
Secplan
Página Web

PROGRAMA
"Cerrillos rinde Homenaje a el Cuerpo de Bomberos, II Compañía de Bomberos Maipú - Cerrillos

1- NOMBRE DEL PROGRAMA:
"Cerrillos rinde Homenaje a el Cuerpo de Bomberos, II Compañía de Bomberos Maipú – Cerrillos"

2- DESTINATARIOS:
Compañía de Bomberos Maipú – Cerrillos, Concejales, Autoridades Comunales Civiles y Uniformados, Empresarios de la comuna, Parlamentarios e invitados especiales.

3- LOCALIZACIÓN:
Comuna de Cerrillos.

4- LUGAR:
Cuerpo de Bomberos II Compañía de Bomberos Maipú – Cerrillos, Ubicado en Av. Cerrillos Nº 674, Cerrillos

5- DÍA:
Lunes 21 de mayo de 2012

6- HORA:
20:00 hrs.

7- OBJETIVO:
Se persigue transmitir un efecto sobre todo el personal de la Compañía de Bomberos, especialmente si reconocemos que destinan tiempo, energía y hasta privación de las emociones familiares para atender las emergencias de un llamado por incendio o cualquier emergencia o cualquier ernergencia. Igualmente, se quiere apoyar la incorporación de nuevos voluntarios. Cuando la sociedad advierte que los esfuerzos solidarios y desinteresados, bomberos no percibe ninguna retribución económica, son recompensados con afecto, con muestras publicas de adhesión, responde mejor en las situaciones difíciles y se interesa por participar en ese voluntariado

8- FUNDAMENTACIÓN:
Se trata de un Homenaje a la Compañía de Bomberos en la comuna de Cerrillos, que cumple 58 años de vida. Fundada el 21 de mayo de 1954, es la única fuerza organizada y con elementos técnicos para sofocar eventuales incendios en nuestra jurisdicción. Su actuación ha quedado demostrada en múltiples oportunidades. Además, el municipio contribuyo recientemente con aportes al equipamiento de su personal

9- RECURSOS HUMANOS:

- Personal de Alcaldía y Relaciones Públicas.(Marco Hurtado Zapata, Parloba Henriquez Sáez, Claudia Caro Roa, Carmen Gloria Cancino, Pedro Molina Urrutia, Ernesto Aliste Pavez y un conductor que designe Servicios Generales, las horas extras para cada funcionario municipal, son las que se le asignan mensualmente a cada uno)
- Fotógrafo
- Periodista

10- RECURSOS MATERIALES:

- Camioneta Municipal para traslado del personal.
- Pendón Municipal
- Regalos Institucionales.
- Imprevistos varios.

11. DEPARTAMENTO RESPONSABLE:

- Relaciones Públicas.

12- COSTO APROXIMADO DEL PROGRAMA:

INSUMOS	COSTO
1.- Galvanos recordatorios, para bomberos destacados de la comuna de Cerrillos. Los gastos que irroque el programa, se imputarán a la cuenta, que el depto. de Contabilidad designe.	
Fondo a rendir a nombre de la Srta. Claudia Caro Roa	**$ 198.000.-**

13- COSTO TOTAL:
$ 198.000.-

Atentamente,

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
JEFE RELACIONES PUBLICAS

Claudia Caro Roa
RELACIONADORA PÚBLICA
JEFA DPTO. RELACIONES PÚBLICAS

CCR/
c.c.: Archivo R.R.P.P.

CERRILLOS, mayo de 2012